

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ -SECCIÓN PRIMERA-**



Bogotá, D.C., veintiséis (26) de junio de dos mil veinte (2020)

Auto S 348-2020

ACCIÓN DE TUTELA
RADICACIÓN NÚMERO: 11001 33 34 001 – 2018 – 00318– 00
ACCIONANTE: FABIÁN ANDRÉS CASTAÑEDA FERREIRA
ACCIONADAS: MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD

CCORRE TRASLADO MEMORIAL

Observa el Despacho que el accionante presenta memorial el día 20 de junio de 2020, en el que señala que pese a las ordenes dadas por la accionada, no ha podido realizar las gestiones necesarias para el desarrollo del proceso de junta médica laboral, por la situación de Pandemia por la que atraviesa el país, así como por situaciones personales que imposibilitan su desplazamiento a la ciudad de Bogotá.

Del escrito de respuesta allegado por la parte accionante el día 20 de junio de 2020, se corre traslado a la parte accionada por el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación del presente proveído para que haga las manifestaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MYRIAM ESPEJO RODRÍGUEZ.

Jueza

**JUZGADO PRIMERO (1º) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - SECCIÓN PRIMERA**

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior hoy 30 de junio de 2020 a las 8:00 a.m.



ELIZABETH ESTUPIÑÁN G. -SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ MYRIAM ESPEJO RODRIGUEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d447c2732e554411e0e696517b352e21f0f63ce2b885fc79aa6e7bc73ab2de25

Documento generado en 26/06/2020 05:25:08 PM